Naciones Unidas S/2019/921

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 2442 (2018) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de presentarle un resumen de las medidas adoptadas por el Irán con respecto a la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia:

- La República Islámica del Irán ha estado enviando flotas de la Marina al golfo de Adén para combatir la piratería marítima. Hasta la fecha se han enviado a la región 65 flotas de la Marina iraní, incluidas varias en el último año.
- Las flotas de la Marina iraní habitualmente proporcionan escolta a los buques y facilitan su paso seguro por el golfo de Adén. Más de 4.400 buques (con pabellones de diferentes países) han sido escoltados hasta la fecha.
- Se ha dispensado la protección necesaria contra los ataques de piratas a pescadores y marineros.
- Las fuerzas iraníes han combatido o impedido ataques de piratas en los últimos años. Estas acciones han tenido lugar en 234 ocasiones.
- Además, se han realizado esfuerzos para lograr la liberación de los marineros iraníes capturados por piratas somalíes.
- Las fuerzas iraníes han capturado a piratas en años anteriores y algunos aún se encuentran en cárceles iraníes.
- El Irán ha progresado en lo que respecta a la tipificación y el enjuiciamiento de la piratería marítima.

Cabe reiterar que la política del Irán en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar se basa en la cooperación con otros países, especialmente los Estados ribereños de la región, de conformidad con sus respectivos derechos y obligaciones consagrados en el derecho internacional del mar.

Además, conviene aclarar que las medidas del Irán para combatir la piratería marítima son aplicables a la boca del mar Rojo.

La República Islámica del Irán no ha escatimado esfuerzos para combatir la piratería marítima y seguirá contribuyendo a mantener la seguridad en el mar, por ejemplo enviando más flotas de la Marina, escoltando a los buques y facilitando el paso seguro.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Majid **Takht Ravanchi**
Embajador
Representante Permanente
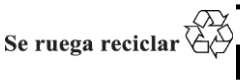
19-20835 (S) 041219 061219